

DECLARACION CONJUNTA

En Cochabamba, a 21 de Mayo de 1993, con ocasión de la II Reunión de Directores de Servicios de Geología y Minería Ibéricos y Latinoamericanos, y teniendo en consideración la "Declaración Conjunta de los Ministros participantes en la III Reunión Latinoamercicana de Ministros de Minería", se ha acordado constituir la Asociación de Servicios de Geología y Minería Ibéricos y Latinoamericanos, que será una organización cuyo objetivo primordial será buscar la integración y consolidación de los Servicios Ibero y latinoamericanos, mediante la ejecución de labores conjuntas en cada uno de los campos de su especialidad, así como el intercambio de experiencias e información, la cordinación de actividades conjuntas y la permanente comunicación entre las diversas Instituciones.

La Asociación que se constituye en este acto y por este instrumento, deberá procurar encuentros periódicos, a lo menos anuales, de las instituciones gubernamentales cuyas funciones legales estén relacionadas con la geología y minería, que es la actividad que las une en este propósito.

Hasta la próxima reunión de esta Asociación, la Presidencia será desempeñada por el Director del Servicio Geológico de Bolivia - GEOBOL- Ingeniero don Daniel Howard, y la Secretaría General el Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile - SERNAGEOMIN- Ingeniero don Hernán Danús.

La Secretaría General, teniendo presente las proposiciones presentadas por los representantes de España y México, y los comentarios vertidos en esta II Reunión de Directores de Servicios de Geología y Minería, coordinará la redacción de los Estatutos que regirán la mencionada Asociación, los que serán ratificados y suscritos en la próxima reunión.

No obstante lo anterior, el último borrador, será entregado a cada Institución, a más tardar durante el mes de Octubre de 1993, pudiendo conectarse con otros países, además de los presentes.

X.

M



En señal de aceptación de la presente Acta Constitutiva, la suscriben los representantes de los Organismos de los países que en cada caso se señala:

Nombre	Institución y Cargo	País	Firma
Omar Lapido	Sub Secretaría de Minería Director de Geología Ambiental	Argentina	A Company
Daniel Howard B.	Servicio Geológico de Bolivia (GEOBOL) Director	Bolivia	Yo
Elmer Prata S.	Departamento Nacional da Producao Mineral. Secretaría Nacional de Minas e Metalurgia.	Brasil &	/hu (
Eduardo Chaparro A	Director General Ministerio de Minas y Energía. Director General	Colombia	A ropa
Hernán Danús V.	de Minas Servicio Nacional de Geología y Minería.	Chile	
	(SERNAGEOMIN) Director Nacional		

COPIA

Fernel Arvizu L.

Consejo de Recursos Minerales. (CRM) Director General México

Walter Casquino

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico. (INGEMET) Presidente Perú

Cristina Suárez A.

Dirección Nacional de Minería y Geología. (DINAMIGE) Asesor Uruguay

Zonia Osorio de F.

Oficina de la Prestación de los Servicios Geológicos y Mineros. (SERVIGEOMIN) Directora General Sectorial Venezuela

Camilo Caride de L.

Instituto Tecnológico Geominero de España Director General España

